

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0097

Fecha (dd/mm/aaaa):

20/09/2016

E: 1

Página: 1

No December						E. I Pagina	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
58679 33 33 001 2013 00407 01	Acción de Reparación Directa	INGRID MARTINEZ APARICIO CUADRADO	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO	Auto de Tramite acepta renuncia de poder y requiere a la dirección de escuela de medicina de la Uis	19/09/2016	1	457
8679 33 33 001 2014 00059 01	Acción Contractual	CONSORCIO ZAGA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE-INVIAS	Auto de Tramite aplaza audiencia inicial programada para el 20 de septiembre de 2016 a las 2:30	19/09/2016	2	500
8679 33 33 751 015 00347 00	Acción de Reparación Directa	JORGE ALBERTO SANCHEZ AGUDELO Y OTROS	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA Y OTROS	Auto de Tramite acepta renuncia d epoder y aplaza audiencia programada para el 20 de septiembre de 2016	19/09/2016	1	454
679 33 33 751 015 00542 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ	UGPP	Auto Rechaza Intervención llamamiento en garantía	19/09/2016	2	7-8
679 33 33 003 016 00073 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ALBERTO ORTIZ ROCHA	FOMAG	Auto Rechaza Intervención niega solicitud de integración del contradictorio	19/09/2016	1	56
679 33 33 003 016 00082 00	Acción de Reparación Directa	PEDRO JOSE RUEDA RIBERO	ESE HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA	Auto Admite Intervención llamamiento en garantía	19/09/2016	2	22-23
679 33 33 003 016 00119 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BARBARA RODRIGUEZ ALARCON	FOMAG	Auto termina proceso por desistimiento	19/09/2016	1	56
579 33 33 003 16 00185 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EUNICE DIAZ ANTOLINEZ	FOMAG	Auto de Tramite Requiere a la parte demandante para el pago de gastos del proceso, so pena de declarar el desistimiento tácito	19/09/2016	1	81
16 00189 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SONIA AMPARO TARAZONA GALVIS	POMAG	Auto de Tramite Requiere a la parte demandante para el pago de gastos del proceso, so pena de declarar el desistimiento tácito	19/09/2016	1	64
16 00215 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELCY ROCIO VILLAR AYALA	гомда	Auto de Tramite Requiere a la parte demandante para el pago de gastos del proceso, so pena de declarar el desistimiento tácito	19/09/2016	1	65

ESTADO No. 0097

Fecha (dd/mm/aaaa):

20/09/2016

No Proceso	Clase de Proceso	Demondent:			Fecha		
NO TTOCCSO	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuaderno	Folio
	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIYRIAM CARRASCO OLARTE	FOMAG	Auto de Tramite Requiere a la parte demandante para el pago de gastos del proceso, so pena de declarar el desistimiento tácito	19/09/2016	1	68
	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA RUEDA APARICIO	FOMAG	Auto de Tramite Requiere a la parte demandante para el pago de gastos del proceso, so pena de declarar el desistimiento tácito	19/09/2016	1	69
58679 33 33 003 2016 00218 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN YOLANDA GARAVITO MENDOZA	FOMAG	Auto de Tramite Requiere a la parte demandante para el pago de gastos del proceso, so pena de declarar el desistimiento tácito	19/09/2016	1	69
58679 33 33 003 2016 00225 00		MERIDA PEÑARANDA ALVAREZ	UNIDAD NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto decide incidente cierra incidente	19/09/2016	1	62
58679 33 33 003 2016 00258 00	Ejecutivo	OTILIA SANTOS DE JIMENEZ	UGPP	Auto Rechaza de Plano la Demanda	19/09/2016	1	39-40
016 00260 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALICIA LOPEZ DE GARCIA	FOMAG	Auto admite demanda	19/09/2016	1	35
016 00261 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRACIELA GERENA DE GARCES	FOMAG [1]	Auto admite demanda	19/09/2016	1	34
016 00262 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORAY GUALDRON FORERO	FOMAG	Auto admite demanda	19/09/2016	1	34
016 00266 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE GOMEZ ARIAS	FOMAG MBIA	Auto admite demanda	19/09/2016	1	34
8679 33 33 003 0016 00267 00		JOSEFINA DIAZ MEDINA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto inadmite demanda otorga término de diez (10) días para que corrija los aspectos señalados en la providencia, so pena de	19/09/2016	1	112
3679 33 33 003 4 016 00269 00 1	Acción de Reparación Directa	JORGE ELIECER ZARATE SANTAMARIA	MUNICIPIO DE CIMITARRA	Auto de Tramite requiere a la parte demandante previo a realizar estudio de admisión	19/09/2016	1	68
016 00273 00 I	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JANETH ROMERO ALFONSO	FOMAG	Auto admite demanda	19/09/2016	1	35

ESTADO No. 0097

Fecha (dd/mm/aaaa):

20/09/2016

E: 1

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
						100000000000000000000000000000000000000	The second second

MBIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2016 (#d/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE/DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

